

# CONVOCATORIA

## XX OLIMPIADAS DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA DE MATEMÁTICA

SEdeM

Marzo - Mayo 2025

---

### Índice

<b>1. Introducción</b>	<b>2</b>
1.1. La SEdeM . . . . .	2
1.2. Antecedentes . . . . .	2
1.3. Objetivos . . . . .	3
<b>2. Contenidos de las pruebas</b>	<b>3</b>
<b>3. La inscripción en las Olimpiadas</b>	<b>4</b>
3.1. REGISTRO . . . . .	4
3.2. PAGO . . . . .	4
3.3. Inscripción sin institución . . . . .	5
<b>4. Normativa de las Olimpiadas</b>	<b>5</b>
4.1. De los participantes . . . . .	5
4.2. Del representante de la institución educativa . . . . .	6
4.3. De los niveles y categorías . . . . .	7
4.4. De la competencia . . . . .	7
4.5. Del comité calificador . . . . .	8
4.6. De los exámenes y su calificación . . . . .	9
4.7. De la premiación . . . . .	9
<b>5. Calendario de las olimpiadas</b>	<b>9</b>
<b>6. Contacto</b>	<b>9</b>

# 1. Introducción

## 1.1. La SEdeM

La Sociedad Ecuatoriana de Matemática, SEdeM, es una organización académica no gubernamental sin fines de lucro conformada por personas afines al ámbito de la matemática, con el objetivo de promover el desarrollo de esta ciencia y su enseñanza en el Ecuador. La SEdeM fue fundada en Quito en 1967 y, desde entonces, ha organizado y apoyado diversos eventos como: congresos nacionales e internacionales, encuentros, olimpiadas matemáticas, entre otros. Actualmente, la SEdeM es reconocida como miembro pleno de la International Mathematical Union, IMU, miembro pleno de la Unión Matemática de Latinoamérica y el Caribe, UMALCA, miembro pleno de la Asociación Latino Iberoamericana de Investigación de Operaciones, ALIO, y miembro fundador del Comité Latino Americano de Matemática Aplicada, CLAMACI. Las actividades de la SEdeM son publicadas regularmente en su página de internet: [www.sedem.org.ec](http://www.sedem.org.ec). En esta ocasión, la SEdeM invita a las unidades educativas de todo el Ecuador a participar en la XX Edición de las Olimpiadas de la Sociedad Ecuatoriana de Matemática.

## 1.2. Antecedentes

La Sociedad Ecuatoriana de Matemática presenta la XX Edición de las Olimpiadas de la Sociedad Ecuatoriana de Matemática, evento que ha adquirido gran relevancia durante los últimos años. Varias escuelas, unidades educativas, colegios y liceos de la mayoría de las provincias del Ecuador han participado regularmente en las últimas ediciones y cada año nuevos planteles se suman, reconociendo la importancia de que sus estudiantes destacados se involucren en este tipo de competencias como parte de su formación integral.

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2022	2023	2024
Participantes	585	683	653	570	637	833	1131	637	1101	2139

Tabla 1: Participación de los últimos 10 años

La décimo novena edición de las “Olimpiadas de la Sociedad Ecuatoriana de Matemática”, a desarrollarse este 2025, es un concurso a nivel nacional que abarca los niveles escolares y colegiales. En ella pueden participar estudiantes de escuelas y colegios, ya sean públicos o privados, de todo el país. Como en años anteriores, se espera que de este evento surjan las y los participantes que representarán al país en competencias internacionales como es la IMO (*International Mathematics Olympiad*).

La SEdeM ha respaldado y auspiciado esta competencia desde el año 2008, cuando tenía el nombre de “Olimpiada Matemática de la Provincia de Pichincha”, OMPP. Desde entonces, hemos adquirido el compromiso de establecer un concurso regular <sup>1</sup> y con los estándares de los concursos de nivel internacional.

Las olimpiadas organizadas por la Sociedad Ecuatoriana de Matemática **no son competencias estrictamente curriculares**; en ellas se busca, sobre todo, incentivar en los participantes la creatividad, la inventiva, el razonamiento lógico y el espíritu crítico mediante un enfoque lúdico de las matemáticas; y, en los niveles superiores, fomentar la capacidad de abstracción y deducción, características medulares de la actividad matemática, aplicables y necesarias en la vida cotidiana, los estudios universitarios y la vida profesional.

<sup>1</sup>En los años 2020 y 2021 no se celebró a causa de la pandemia.

### 1.3. Objetivos

- Estimular en los niños y jóvenes el entusiasmo y curiosidad por el estudio de la Matemática.
- Fomentar e incentivar en las instituciones educativas la preparación y participación en eventos relacionados con el quehacer matemático, como son las olimpiadas matemáticas.
- Estimular la resolución de problemas matemáticos en un ambiente de amistad y compañerismo.
- Incentivar en la sociedad el reconocimiento de las matemáticas como una actividad intelectual que forma parte de su cultura y que propicia la libertad del individuo al proveerle de capacidades de razonamiento y deducción para enfrentar problemas en la vida cotidiana.
- Colaborar con las instituciones de educación primaria y media en la formación matemática de niños y jóvenes.
- Destacar y reconocer el talento matemático de los niños y jóvenes.
- Mantener el conocimiento y reconocimiento de nuestro trabajo en la Olimpiada por parte de la Federación Internacional de Competiciones Matemáticas, WFNMC.
- Promover la participación de los más destacados competidores, representando al Ecuador, en competencias internacionales.

## 2. Contenidos de las pruebas

No existe un temario específico respecto a los contenidos de las pruebas ya que no se evalúa conocimiento sino destrezas. Por tanto, las pruebas tratan de poner énfasis en la creatividad y mantener un nivel básico de conocimientos. Las pruebas estarán constituidas de **cinco problemas** relacionados con los siguientes temas:

#### CATEGORÍA INFANTIL

- **Geometría:** figuras geométricas, origami (doblez de papel), geometría pura, geometría analítica plana y trigonometría plana.
- **Aritmética:** operaciones aritméticas con números enteros y racionales, proporciones (regla de tres), máximo común divisor y mínimo común múltiplo y aritmética modular.
- **álgebra:** expresiones algebraicas básicas.
- **Combinatoria:** principios de conteo.

#### CATEGORÍA JUVENIL

- **Geometría:** figuras geométricas, geometría pura, geometría analítica plana y trigonometría plana.

- **Aritmética:** operaciones aritméticas con números enteros y racionales, proporciones (regla de tres), factorización, máximo común divisor y mínimo común múltiplo y aritmética modular.
- **álgebra:** expresiones algebraicas, operaciones con polinomios, ecuaciones e inecuaciones, relaciones, funciones (propiedades, dominio, imagen, operaciones y composición) y progresiones.
- **Combinatoria:** principios de conteo, permutaciones, arreglos y combinaciones.

### 3. La inscripción en las Olimpiadas

La participación en las olimpiadas no es particular, sino institucional, salvo en los casos excepcionales citados en la Sección 3.3. Por tal razón, son las instituciones educativas las que deberán realizar la inscripción según el procedimiento que se indica a continuación:

#### 3.1. REGISTRO

La institución deberá registrar su participación empleando los formularios electrónicos que estarán publicados en la página web de la SEdeM <https://olimpiadas.sedem.org.ec/>, a partir de las 09:00 del día **Lunes 31 de marzo de 2025** hasta las 18:00 del día **Viernes 9 de mayo de 2025**. En estos formularios, la institución ingresará la siguiente información:

1. *Datos sobre la institución*
  - a) Nombre
  - b) Dirección
  - c) Ciudad
  - d) Teléfono
  - e) Correo electrónico
2. *Datos del representante de la institución ante la SEdeM<sup>2</sup>*
  - a) Nombre
  - b) Teléfono
  - c) Correo electrónico
3. *Datos para la emisión de la factura*

#### 3.2. PAGO

Cada institución educativa deberá cancelar dos rubros para asegurar la participación de sus estudiantes en la XX Edición de las Olimpiadas de la Sociedad Ecuatoriana de Matemática: un pago por la inscripción de la institución y un pago por la inscripción individual de cada estudiante de la misma.

---

<sup>2</sup>Sobre las funciones del representante, véase la Sección 4.2.

El valor de la inscripción de cada institución educativa es de 20 USD. El valor de la inscripción de los participantes de la institución tendrá un costo de 10 USD por cada estudiante. **La fecha límite de pago será el Viernes 9 de mayo de 2025.**

Para habilitar la participación de cada institución y sus participantes, cada institución deberá pagar el valor de la inscripción mediante depósito directo o transferencia electrónica a nombre de la SOCIEDAD ECUATORIANA DE MATEMATICA. Los datos para el depósito son:

SOCIEDAD ECUATORIANA DE MATEMATICA  
RUC: 1792136237001  
PRODUBANCO  
CUENTA CORRIENTE: 02-05702236-0  
Correo electrónico: [olimpiadas@sedem.org.ec](mailto:olimpiadas@sedem.org.ec)

La SEdeM emitirá la factura correspondiente con los datos proporcionados por la institución en el formulario de registro.

**Penalidades:** Si el pago no se realiza hasta la fecha señalada, se aplicará un 50 % de recargo al valor normal de la inscripción.

**Devoluciones:** Una vez efectuado el pago y emitida la factura correspondiente, no se procesarán devoluciones. Sin embargo, en casos excepcionales debidamente justificados, se podrá autorizar el reemplazo del participante inscrito por otro estudiante, siempre que el cambio se solicite con la debida anticipación y que el pago ya haya sido realizado.

**Nota:** Cabe señalar que la SEdeM es una organización sin fines de lucro que provee servicios educativos pedagógicos, por lo tanto no factura los costos de inscripción de las olimpiadas gravadas con IVA.

### 3.3. Inscripción sin institución

Atendiendo varios requerimientos que se han presentado en las últimas ediciones de la competencia, se ha autorizado a partir del año 2020 la participación de estudiantes a título personal, sin representar a una institución educativa, en los siguientes casos:

- cuando el estudiante recibe educación en el hogar (home school); y,
- cuando la institución a la que pertenece el estudiante decide no participar en la Olimpiada.

El valor de este tipo de inscripción es de 15 USD por estudiante. La inscripción se realizará una vez que se haya verificado que la institución a la que pertenece el estudiante no inscribió un equipo en la Olimpiada dentro de los plazos previstos. El estudiante deberá contar con un representante, el mismo que cumplirá con las mismas funciones establecidas en la Sección 4.2 para el representante de la institución educativa, en todo aquello que sea aplicable.

## 4. Normativa de las Olimpiadas

### 4.1. De los participantes

Los participantes de la XX Edición de las Olimpiadas de la Sociedad Ecuatoriana de Matemática son única y exclusivamente aquellos estudiantes pertenecientes a las instituciones

educativas del país, que hayan realizado el pago y el registro correspondientes mediante el procedimiento indicado en la Sección 3. Al realizar el registro, cada institución está aceptando la normativa del concurso declarada en este documento y se acoge a las políticas del comité organizador.

## 4.2. Del representante de la institución educativa

Cada institución educativa deberá nombrar un representante, el cual tendrá las siguientes funciones:

- Actuará como el vínculo entre la institución participante y la SEdeM.
- Informará adecuada y oportunamente a las autoridades, estudiantes y padres de familia sobre las disposiciones de participación en la XX Edición de las Olimpiadas de la Sociedad Ecuatoriana de Matemática, respecto a las políticas y fechas del evento, la logística para el día del concurso y premiación de ser el caso.
- Inscribirá a las y los estudiantes de su institución para participar en la XX Edición de las Olimpiadas de la Sociedad Ecuatoriana de Matemática en la página web de la SEdeM. Los datos que deberán ser ingresados sobre cada participante son los siguientes:
  1. Nombre
  2. Número de cédula o documento de identidad
  3. Grado o curso

El sistema de registro generará un reporte de inscripción, el cual deberá ser sellado y firmado por la instancia representativa de la institución educativa (secretaría o rectorado) y presentarlo el día de la evaluación.

- Coordinará los pagos correspondientes por la participación de la institución que representa, según se indica en la Sección 3.
- Coordinará con las autoridades de la institución los desplazamientos de los participantes a las sedes en donde se llevarán a cabo la Olimpiada.
- Deberá presentarse a la sede asignada el día en que se rinda la prueba una hora antes de su inicio presentando el reporte generado por el sistema de inscripción, sellado y firmado por la instancia respectiva del colegio: secretaría o rectorado.
- Deberá asegurarse de que cada estudiante inscrito porte su identificación (cédula o carné estudiantil emitido por el colegio respectivo). La identidad de cada participante será verificada en las aulas durante la prueba. Si un estudiante no puede identificarse, su participación será cancelada.

*Aclaración: en el caso de la provincia de Pichincha, las instituciones podrán enviar un representante correspondiente a la categoría infantil y uno a la categoría juvenil, quienes deberán presentarse en la USFQ y la EPN, respectivamente.*

### 4.3. De los niveles y categorías

1. La XX Edición de las Olimpiadas de la Sociedad Ecuatoriana de Matemática tiene una única modalidad de participación: individual. Esto quiere decir, que la competencia no se realiza por equipos, sino que cada estudiante inscrito rendirá la prueba.
2. Hay dos categorías: infantil y juvenil. La categoría infantil tiene dos niveles, mientras que la categoría juvenil tiene tres.

#### a) Categoría Infantil

##### 1) *Primer nivel:*

- Cuarto y quinto de básica para régimen sierra.
- Quinto y sexto de básica para régimen costa.

##### 2) *Segundo nivel:*

- Sexto y séptimo de básica para régimen sierra.
- Séptimo y octavo de básica para régimen costa.

#### b) Categoría Juvenil

##### 1) *Primer nivel:*

- Octavo y noveno de básica para régimen sierra.
- Noveno y décimo de básica para régimen costa.

##### 2) *Segundo nivel:*

- Décimo de básica y primero de bachillerato para régimen sierra.
- Primero y segundo de bachillerato para régimen costa.

##### 3) *Tercer nivel:*

- Segundo y tercero de bachillerato para régimen sierra.
- Tercero de bachillerato para régimen costa.

3. **Conformación de la selección participante:** Se podrá inscribir un máximo de 12 estudiantes por nivel en que la institución participe.

### 4.4. De la competencia

La XX Edición de las Olimpiadas de la Sociedad Ecuatoriana de Matemática consistirá en una única prueba, que se rendirá el día **Sábado 31 de mayo de 2025** y que contendrá únicamente preguntas de desarrollo.

El representante de cada institución educativa inscribirá a los participantes conforme lo indicado en este documento. Para ello, deberá registrar a los estudiantes que participarán en la XX Edición de las Olimpiadas de la Sociedad Ecuatoriana de Matemática, llenando el formulario de inscripción en la página web de la SEdeM [www.sedem.org.ec](http://www.sedem.org.ec).

Además, el representante deberá coordinar el pago de la inscripción de su institución y el pago por la inscripción de todos los participantes, según se indica en la Sección 3.

**Solo serán habilitados para participar aquellos estudiantes de las instituciones educativas que hayan realizado tanto el registro como el pago total por la participación de cada estudiante. El día del examen es indispensable que cada estudiante porte su identificación (cédula o carné estudiantil).**

La prueba se realizará el día **Sábado 31 de mayo de 2025** en las siguientes sedes:

- Ambato: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Sede Ambato.
- Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Guayaquil: Escuela Superior Politécnica del Litoral
- Ibarra - Urcuquí: Universidad Yachay Tech.
- Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi.
- Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Portoviejo: Universidad Técnica de Manabí.
- Quito:
  - Categoría Infantil: Universidad San Francisco de Quito.
  - Categoría Juvenil: Escuela Politécnica Nacional.
- Riobamba: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Santa Elena: Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Tena: Universidad Regional Amazónica Ikiam.
- De estimarlo necesario, el comité organizador podrá coordinar la incorporación de sedes adicionales. En este caso, la información pertinente estará disponible en la página web de la SEdeM.

Los organizadores de la XX Edición de las Olimpiadas de la Sociedad Ecuatoriana de Matemática se contactarán oportunamente con los representantes para informar el lugar exacto y punto de encuentro para cada sede.

Los resultados de la prueba serán publicados en la página web de la SEdeM [el día Viernes 4 de julio de 2025](#). Adicionalmente, la SEdeM publicará información sobre las disposiciones para la competencia en su página web, así como las soluciones de la prueba cuando haya finalizado la competencia.

#### **4.5. Del comité calificador**

El comité calificador estará conformado por miembros de la SEdeM y tendrá a su cargo la calificación de las pruebas y determinación de ganadores de la competencia. Además, el comité se encargará de emitir los resultados de las diferentes etapas de la XX Edición de las Olimpiadas de la Sociedad Ecuatoriana de Matemática, y de proponer las soluciones a los problemas tomados en las pruebas. De estimarlo necesario, el comité calificador podrá requerir la colaboración de personas idóneas ajenas a la SEdeM para agilizar el proceso de calificación. La SEdeM se reserva el derecho de mantener el anonimato del tribunal calificador y de la divulgación de los puntajes obtenidos por los participantes. El comité calificador resolverá los casos de empate y otorgará menciones de honor de acuerdo a los criterios académicos que haya establecido.

Las decisiones del comité calificador serán definitivas e inapelables.



## 4.6. De los exámenes y su calificación

La prueba constará de 5 preguntas de desarrollo. Cada pregunta tendrá un valor de 20 puntos. La duración de las pruebas es de una hora y media para la categoría infantil, y de dos horas y media para la categoría juvenil.

El día **Viernes 4 de julio de 2025** a las 18 horas, en la página web de la SEdeM, se publicarán:

1. Los resultados de la competencia.
2. Los nombres de las y/o los ganadores de la XX Edición de las Olimpiadas de la Sociedad Ecuatoriana de Matemática por categoría y nivel.

La SEdeM se reserva el derecho de solucionar cualquier controversia en una sesión de directorio, en caso de que existiera alguna.

## 4.7. De la premiación

Se entregarán medallas de oro, plata y bronce para los ganadores con su respectivo diploma para cada nivel dentro de cada categoría. Además, se entregarán diplomas con menciones de honor de acuerdo a los criterios establecidos por el comité calificador. La premiación se realizará el día **Viernes 12 septiembre de 2025** en la Escuela Politécnica Nacional.

## 5. Calendario de las olimpiadas

Actividad	Fecha
Apertura de las inscripciones	Lunes 31 de marzo de 2025
Registro (fecha límite)	Viernes 9 de mayo de 2025
Prueba	Sábado 31 de mayo de 2025 de 9:00 a 10:30 para la categoría infantil de 9:00 a 11:30 para la categoría juvenil
Publicación de resultados	Viernes 4 de julio de 2025
Ceremonia de premiación	Viernes 12 septiembre de 2025 a las 17:00 Escuela Politécnica Nacional

## 6. Contacto

Sociedad Ecuatoriana de Matemática SEdeM ([www.sedem.org.ec](http://www.sedem.org.ec))

Dirección: Escuela Politécnica Nacional  
Av. Ladrón de Guevara, E11-253  
Departamento de Matemática  
Quito-Ecuador  
Teléfono: +593 96 202 4574  
Correo electrónico: [olimpiadas@sedem.org.ec](mailto:olimpiadas@sedem.org.ec)